



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



2ºOrd.
EXP-UNC: 0033262/2015

VISTO:

La solicitud de equivalencias de materia comprendidas en la Ordenanza HCD N° 507, presentada por la estudiante Mariana Auria Gertel (DNI N° 35.006.641);

Y CONSIDERANDO:

Que han informado los Profesores de las materias correspondientes; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante Mariana Auria Gertel (DNI N° 35.006.641) equivalencia total en la materia Análisis de Estados Contables, debiendo consignarse la calificaciones obtenidas en la Universidad de origen.

Art. 2º.- Conceder a la mencionada estudiante, equivalencia parcial en las siguientes asignaturas:

- Administración y Sistemas de Información Gubernamental, debiendo rendir examen sobre los siguientes temas del programa vigente: Principios de la Reforma Nacional, EAIF, Leyes de Responsabilidad Fiscal y Sistemas de Control.
- Derecho Laboral y de la Seguridad Social, debiendo rendir examen de la Unidad N° XX del programa vigente.

Art. 3º.- Denegar la equivalencia solicitada por la señorita Gertel en la asignatura Seminario de Actuación Profesional.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


DR. FABUNDO QUIROGA MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas